

NOTA ACLARATORIA

CONSTANCIAS DE VECINDAD

A QUIEN CORRESPONDA,

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Dolores Merendon Ocotepeque, aclara que para el mes de Noviembre del año 2022 en esta Municipalidad no se extendió Constancias de Vecindad

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende en el Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, a los 08 días del Diciembre del año 2022.



Elva Argentina Pérez Rosa
Secretaria Municipal
Dolores Merendón Ocotepeque